

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5848**     *DAYCO F.F., S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 217/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Ferreiro Díaz, contra "Dayco F.F., S.L.", se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al/a los ejecutado/s Dayco F.F., S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.976,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Remítase edicto para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120015904-1**